



El Grupo Municipal Socialista del Ayuntamiento de Alcantarilla a través de su Portavoz, D. Francisco Saavedra García y de los Concejales, Dª. Juana María Hidalgo Céspedes, D. Sergio Lajarín Pérez, Dª. Carolina Salinas Ruiz, D. Miguel Ángel Peñalver Hernández y Dª. María del Carmen Adán Marín, desean someter a la consideración del Pleno, de acuerdo con lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la siguiente

PROPUESTA

"EJECUCIÓN DE LAS MOCIONES APROBADAS Y NO EJECUTADAS HASTA LA FECHA, DE LAS LEGISLATURAS 2015-2019 Y 2019-2023 Y PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE ALCANTARILLA, PARA SU CONTROL, SEGUIMIENTO Y CONOCIMIENTO DE LA SITUACIÓN VIGENTE POR PARTE DE LA CIUDADANÍA"

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Los concejales y concejalas del **Grupo Municipal Socialista** consideramos necesario acercar la información y generar datos abiertos a la ciudadanía de Alcantarilla. La realidad es que actualmente hay una serie de mociones aprobadas y no ejecutadas por el anterior Equipo de Gobierno, de las que desconocemos el motivo de dicha situación. Lamentamos que sea una práctica repetida y, como representantes de la ciudadanía, creemos que sería responsable dar cuenta del estado de las propuestas que se debaten en las sesiones plenarias de este Ayuntamiento, así como hacer accesible su consulta de un modo sencillo, rápido y comprensible.

La dilación en la ejecución de mociones presentadas en el pasado y no ejecutadas, da lugar a que sigan sin resolverse situaciones de extrema importancia en nuestro municipio, como es el caso de *la presencia de amianto*

en centros educativos y en solares de Alcantarilla, y la problemática de la accesibilidad para personas con movilidad reducida, con la particularidad de que además fueron aprobadas por unanimidad por todos los grupos. Igualmente, en la pasada legislatura, se instó al anterior Equipo de Gobierno a abrir los centros educativos por las tardes y festivos, a la implantación del servicio de pediatría de urgencia y de rayos X en el centro de salud de Alcantarilla, así como también a mejorar el servicio de autobuses, gratituidad de libros de texto y servicio de enfermería en nuestros centros escolares, entre otras.

En casi todos los casos que se mencionan, las propuestas se aprobaron por unanimidad y, sin embargo, continúan a la espera de ser ejecutadas por parte del Equipo de Gobierno 4 años más tarde.

Desde el **Grupo Municipal Socialista**, consideramos que además de ejecutar dichas propuestas a la mayor brevedad posible, y sin perjuicio de que se hagan públicas las actas o queden grabados todos y cada uno de los plenos en formato video, vemos necesario incluir, en el portal web a través de un enlace a un documento gráfico sintetizado y actualizado, toda esta información, para facilitar la revisión y el seguimiento de las propuestas que se presentan y el estado de las mismas por parte de la ciudadanía de Alcantarilla. Otros fines últimos de esta propuesta, son promover la transparencia, apremiar el tiempo de resolución, facilitar la función de control y fiscalización, a todos los integrantes del Pleno, como corresponde de acuerdo al artículo 50.2 del *Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales*.

Por todo ello, **El Grupo Municipal Socialista** presenta para su debate y aprobación los siguientes

ACUERDOS:

- 1. Instar al Equipo de Gobierno a dar ejecución en el menor tiempo posible aquellas propuestas aprobadas y no ejecutadas de la legislatura anterior.
- 2. Instar al Equipo de Gobierno a publicar una relación en formato lista o tabla, ésta y todas aquéllas mociones presentadas, desestimadas y aprobadas, su estado de ejecución, incluyendo votos a favor y/o en

contra, y los motivos de dilación, por los que no se ejecutan aquellas que han sido o sean aprobadas, a través de un acceso directo en el portal web https://www.alcantarilla.es/plenos-municipales/.

3. Que se publiquen estos Acuerdos en todos los medios publicitarios del Ayuntamiento.

En Alcantarilla a 12 de julio de 2019

Juana María Hidalgo Céspedes Concejala del Grupo Municipal Socialista